

Escala Crítica/Columna diaria

*Va el tabasqueño por su sexta campaña electoral *Diez compromisos que retoman sus proyectos de Nación *Confusión en las precampañas; la resbalosa legalidad

Víctor M. Sámano Labastida

ANDRÉS Manuel López Obrador se registró como aspirante a la candidatura presidencial ante las instancias de su partido, Morena. Como lo exigen sus estatutos deberá ser relevado de la dirigencia nacional. Él mismo anunció que habrá una encuesta para “evitar la imposición” de abanderado, aunque ese instituto político considera tres mecanismos de nominación de un candidato: por consenso, encuesta o tómbola. Esta última reservada a los cargos plurinominales.

Esta es la tercera vez que Andrés Manuel buscará la presidencia de la República (2006, 2012 y 2018). Sería oficialmente su sexta campaña electoral si consideramos las dos ocasiones que compitió para gobernador de Tabasco (1988 y 1994), y una para Jefe de Gobierno (2000). A la cual habría que sumarle la cruzada para obtener la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (1996). Tiene en su haber el mayor número de recorridos por los municipios del país de entre los aspirantes a la candidatura presidencial.

De acuerdo a los tiempos de Morena la elección o definición oficial de López Obrador como candidato será el 18 de febrero de 2018 en una asamblea nacional. Conforme al calendario del INE las precampañas inician el 14 de diciembre y concluyen el 11 de febrero, aunque ha existido una confusión de fechas por las constantes modificaciones; lo mismo que ha ocurrido en la aplicación de lineamientos.

Se puede prever que independientemente de quienes se inscriban para buscar las candidaturas a la Presidencia, por Morena y el Partido del Trabajo irá López Obrador; por el PRI estará José Antonio Meade, aspirante único registrado y por la coalición PAN, PRD-MC, se perfila Ricardo Anaya Cortés. Faltaría saber quién o quiénes logran entrar por la vía independiente. En Morena había anunciado su pre-registro el ex perredista Gerardo Fernández Noroña.

LA ETAPA “DEFINITIVA”

LÓPEZ Obrador dijo ante la Comisión Nacional de Elecciones de su partido que el 12 de

diciembre se comenzaba “una nueva y definitiva etapa de lucha del Movimiento de Regeneración Nacional que habrá de concluir en diciembre de 2024, cuando todas y todos podamos vivir libres de miserias, miedos, de temores, y en nuestra querida patria: la vida pública estará inspirada por los valores de la honestidad, el bienestar y la fraternidad. Juntos haremos historia”.

El reciente 20 de noviembre, Morena había presentado su Nuevo Proyecto de Nación para 2018-2024, que recoge las anteriores propuestas del 2006 y 2012, ampliadas con cuestiones coyunturales o que emergieron desde la llegada de Enrique Peña Nieto a Los Pinos.

En su discurso de registro de su tercera candidatura, el político tabasqueño resumió en diez puntos sus compromisos que asumirá si llega a la Presidencia en 2018:

Uno.- Habrá un Estado democrático de derecho; Dos.- Convocará al pueblo para hacer de la honestidad una forma de vida y de gobierno; Tres.- Se descentralizará el gobierno federal para promover el desarrollo en todo el territorio nacional y para estar en mejores condiciones de enfrentar el reto de la vulnerabilidad de la Ciudad de México ante los sismos y los problemas del abasto de agua y otros servicios.

Cuatro.- Rescate al campo y sus pobladores del abandono y la pobreza, dando prioridad a los pueblos indígenas; Cinco.- Atenderá con urgencia la grave problemática del sector energético mexicano, lo que incluye nuevas refinerías; Seis.- Promoverá el desarrollo económico y el fortalecimiento del mercado interno, sin aumento de impuestos ni deuda pública; Siete.- Desde el primer día los jóvenes tendrán garantizado el derecho al estudio y al trabajo, a través de becas; Ocho.- Aumentará al doble la pensión para los adultos mayores; Nueve.- Asegurar la educación gratuita en todos los niveles escolares y dejar sin efectos la “mal llamada” reforma educativa.

Como punto Diez, plantea que para enfrentar el grave problema de la violencia y la inseguridad, se dará atención a las causas económicas y sociales, pero también se pondrá orden para asegurar la tranquilidad de todos los mexicanos. En este aspecto, seguramente central en las próximas campañas, López Obrador adelanta su propuesta de la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, con un “mando único”; también la integración de la Guardia Nacional (Peña Nieto creó la Gendarmería Nacional).

En este rubro retomó un planteamiento polémico: someter a consulta con las víctimas la posibilidad de dar amnistía a infractores que opten por su readaptación. Se trata, dijo, de “explorar todas las posibilidades” para acabar dar paz y tranquilidad al país.

Tenemos los “qué” y por supuesto que faltan los “cómo” y “con qué”. Pero apenas empieza esta etapa de la carrera.

AL MARGEN

PRECISAMENTE en esta etapa el INE y los magistrados electorales tendrán que resolver qué

entienden por precampañas y quiénes y cómo pueden participar. Esta semana se conoció un resolutivo que en realidad no aclara mayor cosa. Se supone que conforme a las leyes electorales los partidos que no tengan procesos internos para elegir candidato –esto es, los de candidatos púnicos ya definidos- no pueden hacer precampañas ni pueden acudir a la propaganda pública con sus abanderados. Pero ahora resulta que pueden difundir mensajes sólo dirigidos a su militancia, aunque se utilicen los medios abiertos.

Recuerdo que en el proceso de 2015, esta confusión motivó que las radiodifusoras y televisoras aplicaran una censura previa a los comentarios y noticias ante el temor de ser sancionados. Cosas de la democracia sub desarrollada, la desconfianza y el abuso de mañas. (vmsamano@yahoo.com.mx)